Gobierno de CALDAS

Manizales, 22 de agosto de 2025

Señor:
**CARLOS ANDRES LÓPEZ SALAZAR**
Profesional en Derecho

**Asunto:** Invitación a presentar propuesta.
**Referencia:** Contratación de prestación de servicios profesionales.

El presente es con el fin de extenderle invitación a presentar propuesta técnico económica, no compromisoria para prestar los servicios profesionales como abogado para atender las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005.

La Gobernación de Caldas en cabeza de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, tiene a su cargo la función de diseñar, ejecutar y controlar los planes, programas, proyectos y procesos referidos del sector social y de los diferentes segmentos poblacionales, para garantizar el cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales, las metas del plan de desarrollo Departamental 2024-2027, todo lo anterior acorde con las políticas y normatividad vigente, es por ello que requiere el apoyo de un profesional en trabajo social para que realice las siguientes actividades:

1. Asistir y apoyar en las reuniones o comités como delegado de la SIDS y demás instancias que se considere representar.
2. Elaborar y entregar plan de trabajo y cronograma de actividades al supervisor.
3. Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en la planeación y ejecución de las acciones legales relacionadas con la atención a las personas víctimas del delito de trata de personas.
4. Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el acompañamiento legal y normativo de los comités municipales y departamental para la lucha de trata de personas a que haya lugar.
5. Apoyar y acompañar al operador respectivo y a los diferentes municipios que lo requieran, en la creación y/o acompañamiento legal de los comités municipales de lucha contra la trata de personas del departamento de Caldas, y orientarlos en la formulación de normativa, cronogramas de reuniones, presupuestos asignados específicos para la atención de las víctimas de trata de personas o para realizar prevención del delito en cada uno de ellos.
6. Apoyar las diferentes campañas y jornadas de prevención en los temas legales que se desarrollen frente al delito de trata de personas por parte de integrantes del comité Departamental, comités municipales y entidades, en los diferentes municipios del Departamento de Caldas.
7. Realizar estudios del sector, estudios previos y demás documentos que permitan dar cumplimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado en el Departamento de Caldas
8. Atender y acompañar legalmente las denuncias de las víctimas de trata de personas y apoyar el diligenciamiento del reporte de caso respectivo.

**OTRAS CONDICIONES:**

1. **PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, mediando previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del Contrato.

Gobierno de CALDAS

2. Todos los costos administrativos como el pago de las estampillas serán canceladas por el contratista calculado sobre el valor: i. Pro-Desarrollo (1%); ii. ProUniversidad (2%); iii. Prohospital Santa Sofía (1%); iv. Pro-Adulto Mayor (3%); y, v. Pro-cultura (1%); anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024). Que el importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista.
3. La propuesta tiene un costo total de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($14.640.000)**

Atentamente,

**SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO**
Secretaria de Despacho
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Gobernación de Caldas.

Proyectó: María Ximena Quintero, Abogada- Magister-Contratista SIDS.